



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 11.4 SEP 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2018 01003 00

Por ser procedente lo solicitado por el representante legal de la sociedad ejecutada TASERVIN & CIA S en C (fl. 90), por secretaría entréguese los dineros que se hubieren retenido con posterioridad al auto que terminó el proceso (fl. 79). Librese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

J. Mancilla Martínez
JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado
No. 61 de fecha 11.5 SEP 2020 página web del Juzgado de conformidad a
lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria, *Mónica Saavedra Lozada*
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA